



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

OFICIO N° 013/2022

J.B./d.n.

Maldonado, 8 de marzo de 2022

Intendencia Departamental-
@ MIDES
@ Ministerio de Economía y Finanzas
@ Ministerio del Interior
@ CNE
@ Jefaturas de todo el país
@ Juntas Departamentales-Comisión de DD.HH

E.E N° 2022-88-02-

De nuestra mayor consideración:

Llevamos a su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha por esta corporación, la suplente de Edil en uso de la banca Marta Torres efectuó varias consideraciones políticas sobre los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, que se proponen derogar en el referéndum que se llevará a cabo el próximo 27 de los corrientes.

Esta Legislativo se limita a dar curso a los destinos solicitados, sin que ello implique un pronunciamiento sobre el fondo del asunto, remitiendo adjunto la versión taquigráfica de las expresiones vertidas en sala en la oportunidad.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente

Susana Hualde
Secretaria General

Damián Tort Rodríguez
Presidente